

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 21 de Febrero de 1909.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	711.83	5.2	5.0	6.4	97	SE.....	Brisa.....	Cubierto.
6 de la mañana.....	12.16	3.0	2.4	5.2	90	E.....	Brisa ligera.	Poco nublado.
9 de la mañana.....	12.81	5.7	4.7	5.9	86	E.....	Idem.....	Despejado.
12 del día.....	12.40	11.1	8.0	6.5	65	S.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	10.90	12.9	8.9	6.5	59	SSW.....	Idem.....	Idem.
6 de la tarde.....	10.73	9.0	5.9	5.3	63	SSW.....	Calma	Idem.
9 de la noche.....	11.05	3.7	2.7	5.1	95	SW.....	Idem.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	11.2
Idem mínima.....	0.5
Diferencia.....	11.1
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	23.3
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....	44.5
Diferencia.....	21.2
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	24.0
Idem mínima idem.....	-1.7
Diferencia.....	25.7

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	172
Oscilación barométrica idem (milímetros).....	2.1
Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	4.1
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Sol completamente despejado.....	8 h 40 m
Sol entrevelado por nubes ó vapores.....	1 h 10 m
Total de insolación durante el día.....	9 h 50 m

OPOSICIONES

Museo de Ciencias Naturales.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 29 de Enero último, y de conformidad con el Reglamento de este Museo, han de proveerse por oposición, la plaza de Conservador auxiliar administrativo, recientemente creada en los Presupuestos generales del Estado, y las de Conservador de la sección de Osteozoología y de la de Entomología, dotadas cada una con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Para ser admitido á las oposiciones se requiere:

- 1.º Ser español.
- 2.º Haber cumplido veinte años de edad.
- 3.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 4.º Tener el título de Licenciado ó Doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las naturales, ó aprobados los ejercicios de dichos grados.

Los ejercicios se verificarán en el Museo de Ciencias Naturales, con arreglo al Apéndice, letra a, del expresado Reglamento, publicado en la GACETA DE MADRID de 11 de Abril de 1901.

Los opositores á la plaza, nuevamente creada, de Conservador auxiliar administrativo, deberán demostrar conocimientos generales de Historia Natural, y en las oposiciones á dicha plaza habrá además un ejercicio de dibujo científico y otro de carácter administrativo, que consistirá en la resolución de un expediente de la índole propia de este Establecimiento.

Los opositores que obtengan plaza no adquirirán más derechos que los propios y exclusivos del cargo.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas, exhibiendo su cédula personal, al Señor Director del Museo de Ciencias Naturales, Palacio de Biblioteca y Museos, Paseo de Recoletos, número 20, bajo, dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID; en la inteligencia de que el período hábil para su presentación finalizará á la hora de las cuatro de la tarde del último día.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Madrid, 13 de Febrero de 1909.—El Director, Ignacio Bolívar.

ESTACIÓN DE BIOLOGÍA MARÍTIMA DE SANTANDER

Para cumplimiento de la Real orden de 19 de Enero de 1905, inserta en la GACETA de 28 del mismo, se anuncia la provisión de dos plazas de alumnos pensionados para seguir estudios en dicha Estación, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.º Sólo podrán aspirar á estas plazas los alumnos de la Facultad de Ciencias, sección de Naturales, que estén siguiendo la carrera ó la hayan terminado en los cursos de 1906 á 1907, ó 1907 á 1908.

2.º Los agraciados habrán de permanecer en la Estación durante seis meses. En este tiempo seguirán teniendo el carácter y deberes de alumnos de Facultad, cuanto á la subordinación académica, y al fin del mismo, vendrá cada uno obligado á presentar á la Dirección de este Museo una relación de los trabajos en que se haya ocupado, visada por el Director de la Estación, y acompañada por informe de éste, expresivo del concepto que cada pensionado le haya merecido.

3.º Cada pensionado percibirá 1.000 pesetas, como premio ó pensión, 500 de ellas al comienzo del plazo que ha de durar ésta, y las otras 500, al concluir los tres primeros meses de este plazo.

4.º Las solicitudes para aspirar á estas pensiones, se dirigirán al Director del Museo de Ciencias Naturales, entregándose en este Establecimiento á las horas en que está abierto al público, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

La Junta directiva del Museo, teniendo en cuenta los méritos y circunstancias alegadas justificadamente por cada aspirante, elegirá á los que hayan de ser agraciados con las pensiones de que se trata.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 16 de Febrero de 1909.—El Director, Ignacio Bolívar.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Córdoba.

Tribunal de Oposiciones para la provisión de las plazas de Auxiliares de la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública de Córdoba.

Constituido definitivamente este Tribunal el 26 del corriente mes, en la forma indicada en el anuncio inserto en la GACETA DE MADRID del día 4 de Diciembre último, ha acordado: 1.º, que los cuestionarios ó programas de Gramática Castellana y de Legislación de primera enseñanza, estén de manifiesto en la Secretaría de la referida Junta Provincial de Instrucción Pública, desde las once hasta las dieciséis de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la mencionada GACETA DE MADRID; y 2.º, que los ejercicios de oposición, los cuales se efectuarán en el Salón de Actos de la Excma Diputación Provincial, comiencen á las catorce horas del día inmediato posterior al en que termine el indicado plazo.

Lo que se hace público para conocimiento de los opositores admitidos, don Alejandro Ruiz Tavira, D. Luis Fuentes Pérez, D. Juan de Obregón González, don Eleuterio Repullo Molina, D. José Coello Ramirez de Arellano, D. Juan Castex Ruiz, D. Félix Sánchez Tirado Cabrera y D. José García Velasco; debiendo advertir á estos dos últimos aspirantes, que para tomar parte en los actos, han de presentar: el Sr. Sánchez Tirado, una certificación del acta de su nacimiento; y el Sr. García Velasco, á más de otra certificación igual, el título profesional que posea ó, en su defecto, una copia literal del mismo, debidamente autorizada.

Córdoba, 29 de Enero de 1909.—El Presidente, Diago Saldevilla.—El Secretario, Rafael González. P—531

SUBASTAS

Cuerpo de Ingenieros de Montes. INSPECCIÓN OCTAVA DE MONTES. DISTRITO FORESTAL DE MADRID.

Subasta de resinas.

En virtud de lo dispuesto en la Real orden de fecha 23 de Julio de 1908, el día

20 de Marzo próximo, á las once, se celebrará, simultáneamente, en las oficinas del distrito forestal de Madrid (calle del Prado, 27) y en las Casas Consistoriales de Robledo de Chavela, la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de 14.665 pinos para resinación durante cinco años del monte «Agudillo», bajo el tipo de tasación, cada año, de 4.399,50 pesetas.

La subasta que ha de celebrarse en el distrito forestal será presidida por el Ingeniero Jefe, y la que se celebre en Robledo de Chavela, por el Alcalde, debiendo verificarse éstas con sujeción á las condiciones de los pliegos que se hallarán de manifiesto, para conocimiento del público, en dichas oficinas y Secretaría del Ayuntamiento en que ha de celebrarse la subasta.

En su cumplimiento, las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel sellado de la clase 11.ª, con sujeción al modelo que se inserta al pie de este anuncio, acompañado de la correspondiente cédula personal y resguardo que acredite haberse hecho el depósito de 220 pesetas en la Caja General de Depósitos ó Depositaria del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, para optar al referido aprovechamiento.

Madrid, 19 de Febrero de 1909.—El Inspector, Alejandro Izquierdo.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., onterado del anuncio publicado con fecha..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de 14.665 pinos para resinación en el monte «Agudillo», de Robledo de Chavela, se comprometo á su adquisición, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (se consignará en pesetas y céntimos); advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese esa cantidad escrita en letra, así como toda aquélla en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma del proponente.)
S—149

Fábrica de Artillería de Sevilla.

El Coronel Director de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Hace saber: Que habiéndose ordenado suspender la subasta anunciada para el día 24 del actual, con el fin de contratar la adquisición de 600 toneladas métricas de carbón de piedra para máquinas y 40 toneladas métricas de plomo en lingotes ó galápagos,

Se convoca nuevamente á una pública y formal licitación, que tendrá lugar el día 13 de Marzo próximo, á las quince, en el local que ocupa la Dirección de este Establecimiento, ante el Tribunal de Subasta formado con sujeción al Reglamento de contratación de 18 de Junio de 1881, órdenes posteriores vigentes, ley de 14 de Febrero de 1907, Reglamento de 23 de Febrero de 1908 y disposiciones complementarias, así como á los pliegos de condiciones y precios límites, que se hallarán de manifiesto en la oficina directiva, todos los días no feriados, desde las nueve á las dieciséis.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima, y redactarán con entera sujeción al modelo que á continuación se inserta, debiendo ser acompañadas del talón que acredite haber efectuado en la Caja General de

Depósitos ó cualquiera de sus sucursales el 5 por 100 del valor total del artículo que intenta contratar, calculado por el precio límite.

Sevilla, 16 de Febrero de 1909.—Casimiro Lanaja.

Modelo de proposición.

El que suscribe, vecino de..., calle de..., número..., onterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia del día... y de los pliegos de condiciones para la adquisición, por subasta pública, de varias primeras materias con destino á la Fábrica de Artillería de Sevilla, se comprometo, con sujeción á dichos pliegos, á efectuar la entrega de los artículos siguientes:

Las (tantas toneladas métricas de tal artículo) al precio de... pesetas y céntimos cada uno. (Todo expresado en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—137

Junta Administrativa del Arsenal de Cartagena.

ANUNCIO

Dispuesto, por Real orden de 5 de Mayo de 1903, la celebración de una subasta para la ejecución de las obras de reparación de Almacenes en este Arsenal, se saca á pública subasta, bajo las condiciones que se consignan en el pliego de ellas marcado con el número 3, aprobado por el Excmo. señor General Jefe del Arsenal y por el importe total de 95.585 pesetas 50 céntimos.

Los pliegos de condiciones, precios tipos, y demás antecedentes, así como el Reglamento para la contratación de servicios y obras de la Marina aprobado por Real orden de 4 de Noviembre de 1904, se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta á disposición de los que deseen tomar parte en la licitación, cuyo acto tendrá lugar ante la Junta especial de Subastas de este Apostadero en el local que ocupa el Negociado de Acopios del Arsenal, el día y hora que oportunamente se fijará, por medio de anuncios, en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial* del Ministerio de Marina y *Boletines Oficiales* de las provincias de Murcia y Barcelona.

Este servicio se anunciará también, á tenor de lo dispuesto en el artículo 53 del citado Reglamento de contratación y Reales órdenes posteriores, por medio de edictos, que serán fijados en sitios visibles, en las Comandancias de Marina de las provincias de Barcelona, Valencia y Cartagena, lo que será dispuesto por los Jefes de dichas Dependencias por el conocimiento que tengan del anuncio inserto en el *Diario Oficial* del Ministerio de Marina.

Para tomar parte en la licitación, se necesita que cada postor presente sus proposiciones con sujeción estricta al unido modelo, en el Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, Jefaturas de Estado Mayor de los Apostaderos y Comandancias de las provincias marítimas de Barcelona y Valencia, ó ante la Junta especial de Subastas del Apostadero, con arreglo á lo legislado, en pliegos cerrados y extendidos precisamente en papel timbrado de la clase undécima de una peseta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común con el sello adherido á él, y por separado, y fuera del sobre que contenga la proposición, entregarán su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos, Sucursales de la misma en provincias,

Habilitaciones de la Maestranza de los arsenales, del Ministerio de Marina y de las provincias de Barcelona y Valencia, y en concepto de garantía para licitar, la cantidad de 4.320 pesetas en metálico ó en valores públicos admisibles por la ley, al precio medio que éstos hayan tenido durante el mes anterior al en que se verifique el depósito, á excepción del papel de la Deuda amortizable del 5 por 100, que se admitirá por todo su valor, cuando se hagan en la Caja General de Depósitos ó en sus Sucursales de provincias.

El licitador á cuyo favor se adjudique el servicio, impondrá, como fianza para responder del cumplimiento del contrato, la cantidad de 9.638 pesetas, cuya fianza, impuesta á disposición del Sr. Ordenador Delegado de este Apostadero, como representante de la Hacienda, no será devuelta mientras no resulte resolvente de su compromiso.

Arsenal de Cartagena, 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Agustín Cuesta.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... que habita en la calle (tal) número..., piso... derecha, ó izquierda, con cédula personal de... clase, número..., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del edicto inserto (en la GACETA DE MADRID, número... de tal fecha) ó (en el *Diario Oficial* del Ministerio de Marina, número... de tal fecha) ó (en los *Boletines Oficiales* de la provincia de..., número... de tal fecha) ó (en el fijado en las Comandancias de Marina de..., de tal fecha) para contratar la ejecución de las obras necesarias para reparar el Almacén general y once almacenes del Arsenal de Cartagena, se comprometo á llevar á efecto el expresado servicio con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en el pliego y por el precio señalado como tipo para la subasta (ó con... de tantas pesetas y tantos céntimos). (Todo por letra.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—137.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Santander.

D. Luis Martínez Fernández, Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo 40 de la vigente ley de Reclutamiento, han sido comprendidos en el alistamiento de esta capital para el remplazo del corriente año, los mozos que á continuación se expresan; y no habiendo podido tener efecto su citación, á los fines del artículo 47 de la mencionada ley, por ignorarse su padero, se les convoca por medio del presente edicto para que se presenten en la Casa Ayuntamiento el día 7 de Marzo próximo, y hora de las nueve, en que dará principio el acto de la clasificación y declaración de soldados, conforme al artículo 91, y puedan alegar lo que á su derecho convenga; pues en otro caso, se incoarán los oportunos expedientes de prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 105 de la ley:

Nombres de los mozos.

Alonso Gómez, Eulalio, hijo de Severo y Dolores; nació el 27 de Enero de 1888. Aranceta San Miguel, Agustín, de Juan y Carolina; 5 Mayo ídem.

- Aguirre, Lorenzo, de Lorenza; 21 Mayo 1888.
- Antolín García, Eulogio, de Gregorio y Martina; 28 Junio ídem.
- Argüello Vecino, Antonio, de Antonio y Matilde; 1.º Agosto ídem.
- Arriarán Hermosilla, Eusebio, de Manuel y Fausto; 5 ídem ídem.
- Alonso Elizaguirre, Agustín, de Francisco y Elvira; 13 ídem ídem.
- Abascal Bitienes, José María, de Gregorio y Filomena; 24 Septiembre ídem.
- Alvarez, Cándido, Desconocidos; 3 Octubre ídem.
- Arruza González, Antonio, de José y Encarnación; 18 ídem ídem.
- Aja Ojeda, Joaquín, de Juan y Ana; 29 Diciembre ídem.
- Beihoux García, Edmundo, de Clemente y Encarnación; 1.º Enero ídem.
- Bárcena, José, de Inocencia; 19 Marzo ídem.
- Brión Pérez, Eusebio, de Juan y Engracia; 24 Abril ídem.
- Barreda Pereda, Angel, de José y Carolina; 28 ídem ídem.
- Bodes Pérez, Cirilo, de Mamerto y Manuela; 4 Mayo ídem.
- Bango Toca, Pedro, de Gregorio y Victorio; 28 Julio ídem.
- Bugedo Tojedor, Santiago, de Francisco y Micaela; 16 Agosto ídem.
- Bachmayer González, Ernesto, de Carlos y Joaquina; 12 Septiembre ídem.
- Bilbao Inturrebeytia, Luciano, de Anselmo y Teresa; 19 Octubre ídem.
- Benito Fernández, Vicente, de Ramón y Aquilina; 19 Noviembre ídem.
- Blasco Rivera, Manuel, de José María y Adela; 21 Diciembre ídem.
- Calvo Serna, Francisco, de Anselmo y Maura; 20 Febrero ídem.
- Camús Rumayor, Elías, de Ramón y Mónica; 30 Marzo ídem.
- Capellán Achucarro, Tomás, de Sebastián y Aurelia; 16 Abril ídem.
- Calleja Ruiz, Vicente, de José y Cipriana; 20 Abril ídem.
- Caridad Pérez, Marcos, de Fausto y María; 25 Abril ídem.
- Ceballos Pellón, Manuel, de Vicente y Manuela; 10 Mayo ídem.
- Cavada, Seraffín, de Joaquina; 30 Mayo ídem.
- Costa García, Jesús, de Ramón é Inocencia; 8 Junio ídem.
- Coviellos Coballos, Santos, de Paulino y Josefa; 16 Junio ídem.
- Cantora Rodríguez, Florentino, de José y Vicenta; 3 Julio ídem.
- Cantero Lavín, José, de José y Francisca; 9 Julio ídem.
- Callejo San Ciprián, José, de Ricardo y Brígida; 12 Julio ídem.
- Caballero Fernández, Diogo, de Pedro y Segunda; 29 Julio ídem.
- Callejo San Emeterio, Hipólito, de Pablo y Juana; 29 Julio ídem.
- Combrero Terceño, Víctor, de Aquilino y Olegaria; 14 Septiembre ídem.
- Callejo Boó, Crisanto, de Cándido y Encarnación; 17 Septiembre ídem.
- Camús Gómez, Gaspar, de Gaspar y Luisa; 19 Octubre ídem.
- Corral García, José, de José y Martina; 22 Octubre ídem.
- Cobo Cobo, Francisco, de Saturnino y Manuela; 3 Diciembre ídem.
- Díaz Bares, León, de José y Melchora; 20 Febrero ídem.
- Domenech Cull, Agustín, de Ignacio y Leonarda; 1.º Abril ídem.
- Doil Santiago, Juan, de Juan y María; 4 Abril ídem.
- Díaz Romero, Angel, de Hermenegildo y Josefa; 18 Abril ídem.
- Diestro Gómez, Máximo, de Santiago y Eugenia; 29 Mayo ídem.
- Diorrogo Sierra, Eduardo, de Eduardo y Seraffina; 2 Diciembre 1888.
- Díaz, Alonso, de María; 30 Diciembre ídem.
- Expósito Rodríguez, José, de Angel y María; 2 Mayo ídem.
- Fernández Montes, Francisco, de José y Guadalupe; 3 Enero ídem.
- Fernández Muñoz, José, de Francisco y Saturnina; 1.º Febrero ídem.
- Fernández, Baltasar, de Ursula; 22 Febrero ídem.
- Fernández Martínez, Felipe, de Angel y Carmen; 1.º Mayo ídem.
- Fernández, Tomás, de desconocidos; 16 Julio ídem.
- Fernández Toca, Pedro, de José y Matilde; 1.º Agosto ídem.
- Fraile Hernández, Angel, de Gabriel y Rosa; 9 Agosto ídem.
- Fernández Blanco, Lorenzo, de José y Manuela; 17 Octubre ídem.
- Fernández Saleines, Francisco, de José y Tomasa; 20 Octubre ídem.
- Fernández, Eugenio, de desconocidos; 15 Noviembre ídem.
- Fernández Ochoa, Gumersindo, de Joaquín y Guadalupe; 14 Noviembre ídem.
- Fernández, Víctor, de Estefanía; 16 Noviembre ídem.
- Fernández Iglesias, Saturnino, de Fernando y Perfecta; 29 Noviembre ídem.
- Fonseca Rozadilla, Antonio, de Manuel y Ceferina; 20 Diciembre ídem.
- Fonseca Esteban, Beltrán, de Jacinto y Escolástica; 28 Diciembre ídem.
- Goorgo Concha, José, de Francisco y Juana; 20 Enero ídem.
- García Ortiz, Ildefonso, de José y Micaela; 23 Enero ídem.
- Gómez Gómez, Luis, de Francisco y Manuela; 5 Febrero ídem.
- González Landeras, José Ramón, de José María y Aurelia; 16 Febrero ídem.
- González Méndez, Arturo, de Isidoro y Francisca; 21 Febrero ídem.
- González Sánchez, César, de Sebastián y María; 25 Febrero ídem.
- García Gutiérrez, Casimiro, de Constantino y Colodonia; 4 Marzo ídem.
- García Gómez, Francisco, de Angel y Bernarda; 9 Marzo ídem.
- García Echevarría, Antonio, de Elenterio y María del Carmen; 14 Marzo ídem.
- Gómez Heras, Ildefonso, de Ildefonso y Claudia; 23 Marzo ídem.
- Gómez González, Pedro, de Joaquín y Engracia; 10 Abril ídem.
- Gutiérrez Gutiérrez, Emilio, de Juan y Julia; 15 Abril ídem.
- González-Pinto Postigo, Manuel, de José y Josefa; 19 Abril ídem.
- Gutiérrez González, Luis, de Luis y Daniela; 4 Mayo ídem.
- Gutiérrez Campo, Pedro, de Calixto y Francisca; 13 ídem ídem.
- González Suárez, Polayo, de Jenaro y Eloísa; 15 Agosto ídem.
- Gutiérrez Lanza, Silverio, de Carlos é Hilario; 14 Agosto ídem.
- González Aguado, Cándido, de Francisco y Jacinta; 4 Septiembre ídem.
- García Cabanzo, Félix, de José y Saturnina; 4 ídem ídem.
- González Fernández, Juan, de Isidoro y Avelina; 4 ídem ídem.
- García, Tomás, desconocidos; 11 ídem ídem.
- García Martín, Francisco, de José y Sebastiana; 23 ídem ídem.
- González Arco, Gerardo, de Francisco y Josefa; 19 Octubre ídem.
- Gimaroy Vázquez, Antonio, de José y Balbina; 6 Noviembre ídem.
- González Lledias, Gorgonio, de Valentín y Martina; 9 ídem ídem.
- Gutiérrez Moro, José M.ª, de Antonio y Juana; 11 ídem ídem.
- García Escorredo, Eufalio, de Eusebio y Leopolda; 10 Diciembre 1888.
- González Trevilla, Dámaso, de José y Hermonogilda; 11 ídem ídem.
- Gómez Aja, José, de Manuel é Higinia; 20 ídem ídem.
- Gutiérrez Lastra, Nemesio, de Joaquín y Dolores; 18 ídem ídem.
- García Reinante, Manuel; 12 Agosto 1871.
- García Perroto, Gumersindo, de Diego y Micaela; 13 Enero 1888.
- Gutiérrez Gómez, Francisco, de Julián y Matilde; 1.º Mayo ídem.
- Herrera Ganza, Mariano, de Cándido y Guadalupe; 28 Enero ídem.
- Herrera Soto, Cesáreo, de Antonio y Marta; 1.º Marzo ídem.
- Herrera Blanco, Eduardo, de Eduardo y Telesfora; 15 Agosto ídem.
- Haya Bolado, Antonio, de Manuel y Engracia; 8 Noviembre ídem.
- Herrera Gómez, Ricardo, de Pedro y Antonia; 14 ídem ídem.
- Hoyo Soto, Vicente, de Bonifacio y Clementina; 24 ídem ídem.
- Isabelola Poda, Pedro, de Catalino é Ildefonso; 31 Enero ídem.
- Iglesias, Juan, de Colodonia; 6 Febrero ídem.
- Iturriago Ruiloba, Ovidio, de Agustín y Sabina; 3 Junio ídem.
- Iglesias Postigo, Pancreacio, de José M.ª y Luisa; 29 Octubre ídem.
- Irasasabal Peredo, Manuel, de Juan y Laureana; 26 ídem ídem.
- Ihevenet Montilla, Enrique, de Enrique é Isabel; 28 Diciembre ídem.
- López Fernández, Antonio, de Lorenzo y Antonia; 17 Enero ídem.
- López Quijano, Francisco, de Francisco y Emilia; 29 ídem ídem.
- Lazcano Valle, Ignacio, de Anacleto y Facunda; 1.º Febrero ídem.
- López, Ricardo, de María; 17 Marzo ídem.
- Lozano, Ramón, de Gregoria; 26 ídem ídem.
- Lombera Urpi, Arsenio, de Manuel y Ramona; 13 Abril ídem.
- Lapoya Moreno, Santiago, de Francisco y Matilde; 17 ídem ídem.
- Larrazabal Rodríguez, Eloy, de Francisco y Carmen; 18 Mayo ídem.
- Lavín Gutiérrez, Seraffín, de Ricardo é Hilario; 12 Octubre ídem.
- Lastra González, Julián, de Lucio y Leonor; 20 ídem ídem.
- Liano Ruiz, Ezequiel, de Francisco y Francisca; 30 ídem ídem.
- Llamosas Aristigueta, Fernando, de Julio y Josefa; 31 Enero ídem.
- Mior Brena, Manuel, de Manuel y Simona; 1.º ídem ídem.
- Madurga Frando, Isidoro, de Pedro y Josefa; 2 ídem ídem.
- Menéndez, Emilio, de Ana; 2 Febrero ídem.
- Martín Bárcena, Hipólito, de José y Josefa; 22 ídem ídem.
- Menezo Francisco, de desconocidos; 30 de Marzo ídem.
- Martínez Junco, Víctor, de Felipe y Agueda, 4 Abril ídem.
- Manuz Torre, José María, de Gerardo y Romana; 12 Abril ídem.
- Marichagua Vildosa, Agustín, de Juan Tomás y Juana; 5 Mayo ídem.
- Mata Cazama, Antonio, de José y Felisa; 17 Junio ídem.
- Martínez Cirilo, de desconocidos; 10 Julio ídem.
- Muñoz López, José, de Miguel y Carmen; 2 Agosto ídem.
- Martínez Saiz, Joaquín, de Esteban y Francisca; 21 Agosto ídem.
- Martínez, Dionisio, de desconocidos; 9 Octubre ídem.
- Morales Torrecilla, Juan José, de Miguel y Rosario; 4 Noviembre ídem.

Muñoz Tazón, Miguel, de Claudio y José; 5 Diciembre 1888.
 Muñoz Antonio, de Josefa; 29 ídem íd.
 Nalda Fernández, Emeterio, de Ignacio e Higinia; 3 Marzo ídem.
 Ortega Lirón, Martín, de Martín y María; 28 Abril ídem.
 Ojeda Valle, Rufino, de Ceferino y Filomena; 5 ídem íd.
 Orbe, Rafael, de Trinidad; 7 Diciembre ídem.
 Orizaola García, Saturio, de Luis y Brígida; 2 Octubre ídem.
 Pérez Rodríguez, Lucio, de Donato y Rainunda; 4 Marzo ídem.
 Pérez Cavadas, Matías, de José e Isabel; 23 ídem íd.
 Pruneda Pereda, Alfredo, de Francisco y Gunderstada; 27 ídem íd.
 Prieto, Angel, de Rafaela; 2 Abril ídem.
 Prieto Manuz, Angel, de Valeriano y Emilia; 5 ídem íd.
 Prieto, Deogracias, de Julia; 9 ídem íd.
 Pérez, Samuel, de María; 24 Mayo ídem.
 Pacheco Pérez, Felipe, de José y Antonación; 28 ídem íd.
 Pereda Alonso, Marcelino, de Gregorio y Eulafia; 4 Junio ídem.
 Plasencia, Dámaso, de Josefa; 26 Agosto ídem.
 Prat Taya, Juan, de Beltrán y María; 9 Septiembre ídem.
 Puente Alonso, Mateo, de Antonio y Antonia; 20 ídem íd.
 Pérez Hernanz, Angel, de Félix y Práxedes; 1 Octubre ídem.
 Pérez Tena Pulido, Emilio, de Manuel y Pilar; 19 ídem íd.
 Plaza Lavín, José, de Julián y Dolores; 27 ídem íd.
 Pérez Echavarría, Rogelio, de Manuel y Josefa; 30 ídem íd.
 Portilla Urreaga, Arcadio, de Angel y Modesta; 6 Noviembre ídem.
 Pons Pérez, Gerarda, de Francisco y Ana; 16 ídem íd.
 Palacios Prieto, Matías, de Matías y María Ana; 22 ídem íd.
 Pelayo Blanco, Joaquín, de Serapio y Francisca; 26 ídem íd.
 Pérez, Francisco, de desconocidos; 4 Diciembre ídem.
 Pérez-Boat, Victor, de Mariano y Leonor; 8 ídem íd.
 Pardo Carmona, José, de Julio y Dolores; 15 ídem íd.
 Pérez Gil, Manuel, de Angel y María; 25 ídem íd.
 Peña Peña, José, de José y Antonia; 25 ídem íd.
 Quijano García, Agustín, de Nicomedes y Guadalupe; 28 Agosto ídem.
 Quintanilla Agudo, Gregorio, de José y Joaquina; 17 Octubre ídem.
 Ruiz Argüeso, Pedro, de Pedro y Felipa; 7 Enero ídem.
 Río Pérez, Antonio, de José y Pilar; 12 ídem íd.
 Rey Noroña, Benito, de Cástor y María; 16 ídem íd.
 Ruiz Pinta, Mariano, de Gregorio y Eustaquia; 9 Febrero ídem.
 Río Sánchez, Félix, de Jacinto y Socorro; 7 Marzo ídem.
 Ruiz Aguado, Julián, de Roquo y Paulina; 2 ídem íd.
 Ramos Argüeso, Gregorio, de Juan y Soledad; 4 Abril ídem.
 Rodríguez Ruiz, Antonio, de Toribio y Elvira; 30 ídem íd.
 Ruiz Molina, Emilio, de José y Julia; 3 Mayo ídem.
 Revilla Bolado, Santiago, de Angel y Matilde; 25 Julio ídem.
 Rasinos Briones, Miguel, de Miguel y María; 6 Septiembre ídem.

Racamonde, Mariano, de Dorotea; 7 Septiembre 1888.
 Rivero Martínez, Enrique, de Enrique y Laureana; 12 ídem íd.
 Ruiz, José, de desconocidos; 15 Octubre ídem.
 Revilla Herrera, Enrique, de Antolín y Concepción; 16 ídem íd.
 Ríos Pérez, José, de Rogelio y Fermina; 27 ídem íd.
 Río, José María, de Analía; 28 ídem íd.
 Richter Guibert, Francisco, de Rodolfo y Justina; 3 Diciembre ídem.
 Saiz Moreno, Fermín, de Ceferino y Salustiana; 27 Enero ídem.
 Salvador González, Manuel, de Ramón y Rogelia; 4 Febrero ídem.
 Serrano Rodríguez, Manuel, de Juan y Juliana; 9 ídem íd.
 Solana Fresno, Gabino, de Anticeto y María; 19 ídem íd.
 Sierra Rey, Alejandro, de Braulio y Eustaquia; 26 ídem íd.
 Setién Vega Julio, de José y Teresa; 12 Abril ídem.
 Saiz Abajas, Eduardo, de Esteban y Josefa; 23 ídem íd.
 San Martín Camús, Santos, de José y Josefa; 15 Mayo ídem.
 Salute Gotavitarre, Luis, de Eusebio y Eduarda; 21 Junio ídem.
 Somavilla Teresa, José Luis, de José y Eustasia; 17 Julio ídem.
 San Francisco Suárez, Miguel, de Mauricio y Valentina; 12 Septiembre ídem.
 San Emeterio Puente, Francisco, de Eleuterio y Dionisia; 11 Octubre ídem.
 Sánchez Toyos, Santiago, de Felipe y Josefa; 18 ídem íd.
 Santanarria Maño, Casimiro, de Mariano y Demetria; 21 Noviembre ídem.
 Saiz Sotillos, Virgilio, de Fidel y Nicanora; 27 ídem íd.
 Saiz González, Manuel, de José y Beatriz; 31 Diciembre ídem.
 San Emeterio Hernandez, Severiano, de Celedonio y Matilde; 8 Noviembre ídem.
 Sánchez Camporredondo, Narciso, de Mariano y Cornelia; 4 Diciembre ídem.
 Toyos Gimiano, Luciano, de Valentín y Marcelina; 13 Enero ídem.
 Torre, Jesús, de Modesta; 14 ídem íd.
 Tramoya García, Secundino, de Rufo y Venancia; 21 Mayo ídem.
 Trillo Lois, Francisco, de Hilario y Petra; 23 Julio ídem.
 Torre, Prudencia, de Adela; 20 Octubre ídem.
 Torre Rueda, Guillermo, de Benito y Ramona; 11 Diciembre ídem.
 Udria Campo, Antonio, de Nicanor y Juliana; 16 Noviembre ídem.
 Varón Collantes, Braulio, de Lucas y Anastasia; 19 Septiembre ídem.
 Vega Pérez, Germán, de Tomás y Petra; 11 Octubre ídem.
 Zamanillo Alvarez, Domingo, de Lucio y María Jesús; 8 Mayo ídem.
 Zaragoza Pérez, Manuel, de Manuel y Analía; 7 Diciembre ídem.
 Santander, 25 de Enero de 1909.—Luis Martínez. M-479

público por primera vez, para el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, á contar desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.
 Granada, 15 de Febrero de 1909.—El Secretario, Jesús Rey. X-362

Sociedad Anónima «Unión Vidriera» de San Sebastián.
Balanza general y situación de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO		Pesetas.
Accionistas, acciones en cartera.....		500,00
Mobiliario.....		1.100,00
Varios deudores.....		20.385,24
Mercaderías generales.....		64.331,33
Caja.....		1.427,81
		<hr/>
		87.794,38
PASIVO		
Varios acreedores.....		18.230,95
Capital.....		20.000,00
		<hr/>
Pérdidas y ganancias:	Utilidad anterior.....	38.495,70
	Idem durante este ejercicio.....	11.037,73
		<hr/>
		87.794,38
		<hr/>
		X-363

ANUNCIOS OFICIALES

Banco de España.
 Granada.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible, número 4661, de pesetas nominales 43.039, de 86 acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera de España, números 110.861 á 110.946, expedido por esta Sucursal, en 20 de Diciembre de 1907, á favor de D. Eusebio Carrillo de Albornoz, se anuncia al